

CONDICIONES DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE TRUKEME



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

CARNÉ DE USUARIO:

Para utilizar el servicio se requiere **carné de usuario/a**. El carné se solicita rellenando la ficha correspondiente acompañada de una fotografía reciente (en el caso de particulares).

El carné, tanto para particulares como para colectivos, tiene validez de un año y su coste es de 25 €uros. El carné es personal e intransferible. Esta cuota se invertirá íntegramente en la reparación y compra de nuevos materiales.

PRÉSTAMO:

Se prestará un **máximo de 3 juegos**. El titular del préstamo responsable tanto de los materiales que solicita como del cumplimiento de los plazos.

CONDICIONES DE PRÉSTAMO:

Los juegos serán verificados en el momento del préstamo y a la devolución de los mismos, para comprobar que están completos y en buen estado.

La duración del préstamo es de diez días, pudiendo prolongarse si no ha sido previamente reservado por otro/a usuario/a. Las renovaciones podrán hacerse en el centro o por teléfono.

SANCIONES:

El/La usuario/a será oportunamente avisado/a si hubiese expirado el plazo de préstamo.

En caso de deterioro o extravío de materiales, deberá procederse a la reposición o compensación económica oportuna. En tanto no se cumpla este requisito, se estará fuera del servicio de préstamo.

HORARIOS: con cita previa telefónica 94 400 80 60 (Itxaso) o por email trukeme@trukeme.org

Martes de 11:00 a 13:00

Jueves de 17:00 a 19:00

Podréis encontrarnos en **el espacio 5 del Edificio Bolunta** Calle Ronda s/n (frente al nº 5) 2ª planta 48005 Bilbao